

## **Primer Informe de Actividades Legislativas Septiembre de 2018- Septiembre de 2019**

### **Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas**

El día 1 de julio del año 2018, los ciudadanos del Distrito Electoral Federal número 11 del estado de Michoacán, me honraron con la distinción de ser su representante ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Como integrante de la LXIV Legislatura, misma que entró en funciones el 1 de septiembre de 2018, asumí el compromiso de velar, en todo momento, por los intereses de mis representados.

En este contexto, he desarrollado mis actividades legislativas, tanto en lo que se refiere a la presentación de iniciativas de ley, proposiciones con Puntos de Acuerdo, así como el trabajo en las Comisiones de las que formo parte.

De manera simultánea he desplegado diversas tareas de gestión en beneficio de mis representados, lo mismo en los municipios que comprenden el Distrito que represento, hasta llegar a las comunidades rurales más recónditas, actuando siempre en beneficio de la población representada.

Es así que con base en lo dispuesto en el artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe de Actividades, correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a septiembre del 2019.

[Escriba aquí]

Primer Informe de Actividades Legislativas Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

Durante el periodo que se indica, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados las siguientes iniciativas de ley:

Como proponente

- Para reformar el artículo 2º. de la Ley de Coordinación Fiscal, con objeto de que el Fondo General de Participaciones aumente de un 20 a un 40 por ciento, distribuyéndose en un 25 por ciento para las entidades federativas, y en un 15 por ciento para los municipios
- Para reformar el artículo 2º. de la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de que el Fondo General de Participaciones se constituya con un 35 por ciento de la recaudación federal participable
- Para reformar el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud y poder incrementar las sanciones correspondientes a la venta de medicamentos obtenidos ilegalmente

[Escriba aquí]

Primer Informe de Actividades Legislativas Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

- Que reforma los artículos 53 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 7º.- A de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con objeto de hacer posible una actividad agrícola sustentable, mediante la reducción del uso de fertilizantes químicos
- Que reforma los artículos 84 de la Ley del IMSS y 6º. de la Ley del ISSSTE, a fin de que ambas instituciones otorguen los servicios de salud a los hijos de pensionados o asegurados, hasta la edad de 25 años, cuando estudien en planteles educativos oficiales o sufran de alguna incapacidad física

Como adherente

- Para reformar el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que el Presidente de la República acuda cada 1 de septiembre ante el Congreso de la Unión, para presentar su Informe de Gobierno
- Para expedir la Ley Nacional que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Banco de México, en materia de paridad de género

[Escriba aquí]

Primer Informe de Actividades Legislativas Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear el Fondo de Aportación para la Educación Profesional Técnica
- Que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación

En lo que concierne a las Propositiones con Punto de Acuerdo, presenté ante el Pleno las que a continuación se señalan:

- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda a destinar recursos suficientes al Programa de Seguridad Social de los Trabajadores Cañeros, en el Presupuesto de Egresos 2019
- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a CAPUFE a elaborar un programa anual de trabajo para dar a conocer los probables incrementos del peaje de las carreteras del país, el porcentaje previsto y las fechas tentativas de aplicación
- Para exhortar a los tres niveles de gobierno a atender de inmediato la problemática en materia de contaminación del lago Zirahuén, en el estado de Michoacán.

- Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda un Informe detallado sobre las consideraciones para las modificaciones presupuestarias y el pago de recursos de los Programas de Agricultura y Desarrollo Rural

Por lo que respecta al trabajo desarrollado al interior de las Comisiones de las que formo parte, se informa a continuación de los asuntos más relevantes que se han abordado en las mismas y en los cuales he participado:

- **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**

Exhortar al gobierno federal y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados; agilizar la entrega de recursos económicos para combatir la plaga de la mosca de fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León; establecer esquemas de comercialización adecuados a la agricultura comercial del país; tomar medidas para la protección al sector social cafeticultor, y solicitar a las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores implementar acciones para equilibrar el mercado azucarero

[Escriba aquí]

Primer Informe de Actividades Legislativas Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

Se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula

Se realizaron reuniones, en la modalidad de Foros y Mesas de Trabajo, con ganaderos, productores de granos y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

- **Comisión de Infraestructura**

Aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Proposición de Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Titular de la Unidad de Política y Control de Presupuesto, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que emita una nueva Convocatoria Nacional para acceder a recursos del fideicomiso “Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad” para el desarrollo de los municipios y demarcaciones territoriales

Aprobación de la creación de ocho Subcomisiones al interior de la Comisión, las cuales son las siguientes: Infraestructura Aeroportuaria; Infraestructura Carretera y de Caminos Rurales; Infraestructura Energética; Infraestructura Ferroviaria; Infraestructura Portuaria; Infraestructura de Transporte (de la cual soy Coordinador); Infraestructura Sanitaria e Infraestructura Hidráulica

[Escriba aquí]

Primer Informe de Actividades Legislativas Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

Realización del Foro Nacional sobre la Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, mismo que se llevó a cabo en diez sedes a lo largo del territorio nacional

Comparecencia del titular de la Secretaría de Economía, Dr. Ildelfonso Guajardo Villarreal, en el marco del análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto

Realización de Reuniones de Trabajo con diversas Cámaras, Asociaciones, Colegios y organismos internacionales

Reunión de trabajo con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ing. Javier Jiménez Espriú

En el marco del análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se llevaron a cabo cuatro Mesas de Trabajo en la modalidad de Parlamento Abierto: Infraestructura Aeroportuaria, Infraestructura Carretera; Infraestructura Ferrocarrilera e Infraestructura Portuaria

### **Comisión de Pesca**

Reunión de trabajo con el Comisionado nacional de Acuicultura y Pesca, Mtro. Mario Gilberto Aguilar Sánchez y con el Director del Instituto Nacional de Pesca, Dr. Pablo Arenas Fuentes

Integrante de la Subcomisión para el seguimiento de la Acuicultura

Dentro de las principales propuestas que han planteado los integrantes de la Comisión de Pesca, destacan las siguientes:

[Escriba aquí]

Primer Informe de Actividades Legislativas Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

Elevar a rango constitucional a la actividad pesquera y acuícola. (Ya existe un proyecto de reforma al Artículo 27 de la Constitución que actualmente se encuentra como minuta en el Senado).

Reconocer a la acuicultura como actividad primaria, con la finalidad de que a través de su reconocimiento en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables tenga las consideraciones para el desarrollo y oferta.

Propuesta de reformas, principalmente a la Ley General de Derechos, para exentar del pago por el uso y aprovechamiento del agua al sector acuícola, y se busque con esta medida su homologación con otras actividades primarias.

Reformas a la Ley General de Derechos en materia de permisos para pesca deportiva, con el objetivo de canalizar recursos que se remiten a la Tesorería de la Federación y destinarlos ahora al desarrollo de la actividad por la CONAPESCA.

Establecer en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en lo referente a la opinión técnica del INAPESCA para las solicitudes de concesión o permiso, un tiempo determinado para que el Instituto emita su dictamen. Lo anterior para fortalecer la administración y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas.

En materia de energéticos que permiten el desarrollo del sector pesquero, acuícola, y en general el sector agropecuario, buscar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público diseñe un esquema de precio especial para combustibles.

[Escriba aquí]

Primer Informe de Actividades Legislativas Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

Buscar la emisión de un acuerdo para que la Fiscalía General de la República instruya a los agentes del ministerio público a recibir denuncias y/o detenidos por la probable comisión de hechos, detectados en flagrancia, constitutivos de los delitos previstos por el artículo 420 fracciones II, II Bis y IV del código Penal Federal. El artículo refiere a las penas que se impondrán por daños causados, a entre otras, a especies acuáticas

Asistencia a reuniones con funcionarios de SADER, CONAPESCA, INAPESCA, SEMAR, SEMARNAT, ENERGÍA, SHCP y CONAGUA

A solicitud de la Presidencia de la Comisión de Pesca, se emitieron observaciones referentes al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024